

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XXIV.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, REFERENTE A LA VUELTA PRESENCIAL A LAS AULAS DE LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE 3º Y 4º DE LA ESO Y DE 1º DE BACHILLER. EXPEDIENTE N.º 3.547/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por 13 votos a favor (PP, Ciudadanos, PAR, VOX) y 8 votos en contra (PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU, EMT), aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente las clases de 3º y 4º de la ESO, 1º de Bachiller y algunos grados de FP se están impartiendo de manera semipresencial. Los alumnos se alternan y el profesor repite la materia dos días seguidos. Esta situación conlleva que sólo se imparte la mitad del temario y que el docente no puede atender las dudas que les surgen a los alumnos que ese día están en casa, suponiendo un importante retroceso en la formación de los alumnos y un gran trabajo para los profesores.

Son muchos los padres y alumnos que ven las deficiencias de la formación semipresencial. La presencialidad es un aspecto que no puede ser suplido por ninguna otra fórmula pedagógica y está demostrado que la semipresencialidad no está funcionando, siendo perjudicial para los propios alumnos y suponiendo una mayor carga para los docentes.

A los alumnos de 3º y 4º de la ESO, 1º Bachiller y algunos grados de FP se les está negando el derecho a una educación completa y de calidad, tal y como figura en nuestra Constitución, y estos alumnos y estos docentes son los grandes perjudicados de las normas impuestas por el Gobierno de Aragón.

Considerando que esta manera de impartir las clases está siendo contraproducente para estos alumnos que ven mermada su formación, y viendo que en otros niveles educativos se están dando todas las clases de manera presencial con un resultado favorable, creemos que es momento de recuperar la presencialidad en estos cursos.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Instar al Gobierno de Aragón a que los cursos de 3º y 4º de la ESO, 1º Bachiller y los grados de FP que estén impartiendo las clases de manera semipresencial vuelvan al modelo presencial.”